Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
16/01/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 16 del mes de enero del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima cuarta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
Los concejales Sra. Míriam Dinardi, Sra. Flavia Toledo, Sra. Lila Muela faltaron con aviso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria- 09/01/17.
  Se aprueba por unanimidad.

  Siendo la hora 19:25, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

- Sexta Sesión Extraordinaria- 05/01/17.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que no solo bicicletas circulan por la peatonal, también lo hacen los delivery en motos.
Sugiere una posible solución a la problemática de las roturas de las baldosas, colocándoles una varilla de hierro t.
A título informativo está semana se colocarán plantas en la Peatonal, que nos envió la Dirección de Espacios Públicos.

Siendo la hora 19: 35, asume la titularidad el Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

2) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:
a) Propone la modificación del día de la reunión de la comisión de cultura.
Se aprueba por unanimidad realizar las reuniones los días martes a la hora 10:30.

b) Informa que "yendo para Montevideo pasando la Ancap, a 100 metros hay un puesto de verduras ocupando la calle interior".

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:
a) Manifiesta que en las agendas aparecen algunos nombres de concejales que ya no están en el Municipio. Ejemplo: "nosotros tenemos una compañera que fue electa y está de secretaria de bancada en la Junta y está bien que no aparezca su nombre".

b) Siguen los vendedores ambulantes en la vía pública, ejemplo: sobre camino Lussich y Lavalleja en el espacio frente al liceo, los sábados principalmente realizan una venta de ropa. Asimismo hay un señor vendiendo mesas y sillas de maderas cerca del Cementerio.
Todos los vendedores deberían tener un permiso y lugar asignado.

c) Siguen los cuida coches no oficiales, la situación no mejoro con la temporada al contrario siguió en crecimiento.

La Alcaldesa, propone consultar a la Dirección de Espacios públicos si hay personas pernoctando en la Torre del Vigía.

d) Problemática con el estacionamiento de ambos lados de la calle donde se encuentran principales restaurantes en el centro. Ejemplo: en las calles donde se encuentran ubicados "Cantinas del Vigía", "La Balancita", frente al "club Uru".
Deja constancia que escucha atentamente a los concejales cuando están en uso de la palabra, solicita lo mismo.

e) "En la sesión anterior realizo una consulta sobre la utilización de las cámaras. En un reportaje realizado al Sr. Intendente, manifestó que no están fiscalizando infracciones de tránsito, están fuera del programa. No va haber ninguna multa por este programa. Es una etapa que vendrá a futuro para el control del tránsito.
El Dr. Diego Echeverría, manifiesto que se iba a crear un impuesto para financiar las cámaras, el Intendente lo negó. Paso el tiempo y resulta que las manifestaciones del Secretario General fueron ciertas".

La Alcaldesa, propone realizar una consulta a Secretaria General para que informe sobre el sistema de utilización de las cámaras de seguridad. Cuando se realizó el lanzamiento se informo que el programa seria integral, quizás tenga etapas.
Aclara que no es un impuesto, es una tasa. Son cosas diferentes.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:
a) El 21 y 22 de enero se va a realizar un campeonato de fútbol femenino. Se presentan equipos de Maldonado, Montevideo, y de la ciudad de Buenos Aires.
Solicitan la colaboración con un trofeo para el mejor equipo de fútbol femenino y un trofeo para el equipo campeón del torneo.

Se resuelve cotizar y comprar las copas más económicas. Una en tamaño mediana y otra más chica.
Se aprueba por unanimidad.

b) Se armó una feria vecinal y artesanal en las Grutas. Son importantes por que generan trabajo y un atractivo en la zona. Hay que empezar a regularizarlas, no podemos desconocer que se instalan en el lugar. Dividir la ciudad en determinadas zona para poder visualizar donde se puede permitir las ferias artesanales.

Los concejales están de acuerdo con el planteo de la Alcaldesa.

5) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) La guía de los Municipios de la OPP, está mal escrito en el apellido del concejal.
Faltó mencionar como patrimonio la playa de las delicias, los humedales, zona de la Laguna del Sauce, la zona de sierras en particular de Punta Ballena y la estatua de San Francisco en el Abra de Perdomo.
No menciona a las ferias vecinales como competencia del Municipio.

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

b) Sigue en uso de la palabra el Dr. Mario Scasso, manifiesta que estamos en
temporada con ingreso de turistas masivo y estamos tarde en el vídeo que debía dar a conocer nuestro patrimonio, para darlo a conocer.

La Alcaldesa, le informa como estábamos en receso no lo dimos a conocer. Hay que realizar la presentación pública.
La idea es que el turista recorra el casco histórico en el día caminando.
La productora del video sugirió hacer publicidad en el cine.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, consulta ¿ Con que estrategia estamos haciendo esto?. Estamos en plena temporada y no lo mostramos. Hacerlo llegar al público depende de lo que queremos hacer con el video. Se hace un gasto, entra la temporada y recién ahora estamos empezando a discutir como se tendría que lanzar. La publicidad en el cine es bastante cara, implica determinado objetivo. ¿ Cuál es el objetivo que estamos buscando?. Esta claro que necesitamos tener presencia, es cierto que las imágenes filmadas son lo que actualmente funcionan. Si no tenemos las vías para comunicarlo el material se envejece. Hay que tener una estrategia concreta de la inversión. Se debería haber presentado en el Concejo el proyecto completo, no solo el video.

La Alcaldesa, les explica que hace unos meses atrás trajimos a trabajar al Municipio un licenciado en turismo, por que entendíamos la necesidad de tener un producto turístico propio. Empezó a trabajar en eso, tenemos muchas posibilidades de explotar la ciudad en ese tema. A las ferias de turismo en Buenos Aires no fuimos invitados. Participaron otros Municipios: ejemplo San Carlos, Punta del Este. Existe la percepción que Maldonado no tiene un producto turístico distinto al de Punta del Este. El video es un paso más para mostrar lo que tenemos. Estamos consiguiendo los insumos necesarios para realizar el circuito. Estamos haciendo volantes también con el producto turístico que se ofrece en el video realizado. Por ejemplo: en la Expo Punta Ballena no teníamos nada para repartir. Estamos trabajando en el circuito del casco histórico. El video es solo una etapa del proceso.

Siendo la hora 20:25, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

Siendo la hora 20:30, se vota un cuarto intermedio.
20:35, se regresa del cuarto intermedio.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2017-88-01-00903- Asunto: Solicita auspicio y alimentos de grupo Hip Hop desde 16 al 20 de enero.
Solicitante: Sr. Roberto Gossi.

Pendiente.
Los integrantes de la comisión de cultura los recibirán mañana a las 11:30.

2) Expediente N° 2017-88-01-00777- Asunto: Permiso para tocar como cuarteto.
Solicitante: Sr. Nicolás París.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N° 2017-88-01-00974- Asunto: Uso público Parque La Loma.
Solicitante: Susana Hernández.

Se aprueba por unanimidad el uso del espacio donde se realizan las pruebas de libretas de conducir.
La bajada de luz se gestionará en la Dirección de Electromecánica.
El escenario se gestionará en la Dirección General de Obras y Talleres.
El Municipio no cuenta con rubro presupuestal para el alquiler de los baños químicos.

4) Expediente N° 2017-88-01-00295- Asunto: Autorización realizar feria americana padrón 90-9 Portezuelo.
Solicitante: Sra. Ximena Gómez.

Pendiente para su estudio.

5) A título informativo-Expediente N° 2016-88-01-16683- Asunto: Se invita miembro Municipio a integrar jurado en concurso sobre ideas proyectuales y actuaciones paisajistas (IPAP).
La concejala Sra. Irene Goncalvez asistió al evento.

Se tomó conocimiento. Archívese.

6) Expediente N° 2016-88-01-17917- Asunto: Agilizar trámites para recibir restos y realizar la cremación.
Solicitante: Sra. Lorena Lallanes.
Con informe favorable del Dr. Adán Costales.

Se accede a retirar los restos. Se aprueba por unanimidad

7) Expediente N° 2016-88-01-07914- Asunto: Solicita permisos varios para escuela de samba.
Solicitante: Sr. Marcelo Carbajal.

Pendiente. Se tratará en la comisión de cultura.

4) Asuntos Entrados

1) Dirección General de Cultura, Memorando N° 226-2017- Asunto: Solicita autorización para la realización de un ciclo de Conciertos de Verano a ejecutar por la Orquesta Departamental. Fechas: Domingo 22 y 29 de enero en la Plaza San Fernando. Miércoles 25/01 en la Sede AJUMM.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.